



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 409 -2017-GORE-ICA/GR

Ica, 07 DIC. 2017



Visto el Oficio N° 3289-2017-GORE-ICA/GRDS-DRE-DGI/D, mediante el cual la Unidad Ejecutora 300 Educación Ica solicita recursos para atender el pago de vacaciones trucas de personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y para atender el pago de servicios básicos del mes de diciembre. Asimismo, la subgerencia de presupuesto realizó una proyección presupuestal en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios a las Unidades Ejecutoras pertenecientes al Sector Educación, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en la que se determinó que cuentan saldos de libre disponibilidad que pueden atender la solicitud de la Unidad Ejecutora antes mencionada, siendo las Unidades Ejecutoras Habilitadoras: 301 Educación Chincha, 302 Educación Nasca, 303 Educación Pisco, para habilitar a la Unidad Ejecutora 300 Educación Ica;

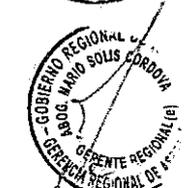
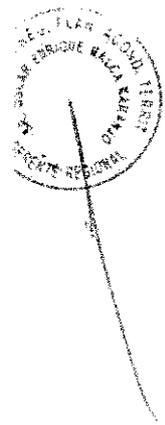


CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40°, numeral 40.1 numeral 40.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, en la Tercera Disposición Final de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señale que: las demandas adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por la Entidad correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Que, el artículo 22° numeral 22.1, literal a) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;





Gobierno Regional de Ica



Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **45,100.00**
 2.3 Bienes y Servicios 45,100.00

TOTAL S/. 45,100.00
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Educativas
ACTIVIDAD : 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **4,900.00**
 2.3 Bienes y Servicios 4,900.00

TOTAL S/. 4,900.00
 =====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 50,000.00
 =====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca



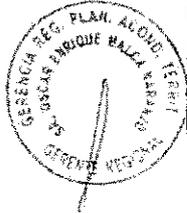
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 34,700.00
2.3 Bienes y Servicios 34,700.00

TOTAL S/. 34,700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 34,700.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5005276 Gestión del Programa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 279.00
2.3 Bienes y Servicios 279.00

TOTAL S/. 279.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005629 Contratación Oportuna y Pago de Personal
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 50,000.00
2.3 Bienes y Servicios 50,000.00

TOTAL S/. 50,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

43,285.00
43,285.00

TOTAL S/. 43,285.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas
ACTIVIDAD : 500316 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

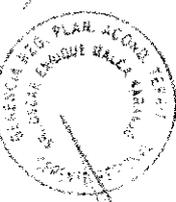


5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

2,573.00
2,573.00

TOTAL S/. 2,573.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas
ACTIVIDAD : 5003168 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Programas de Intervención Temprana
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1,862.00
1,862.00

TOTAL S/. 1,862.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 3000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1,179.00
1,179.00

TOTAL S/. 1,179.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 3000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica

**5 GASTOS CORRIENTES**

2.3 Bienes y Servicios

1,101.00

1,101.00

TOTAL S/.**1,101.00**

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 3000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación

Básica Alternativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

58.00

58.00

TOTAL S/.**58.00**

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.**100,337.00**

=====

TOTAL PLIEGO S/.**185,037.00**

=====

A LA(S)**UNIDAD EJECUTORA**

: 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD

: 5005276 Gestión del Programa

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

279.00

279.00

TOTAL S/.**279.00**

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO

: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el

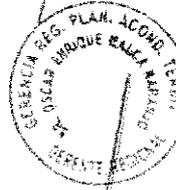
Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

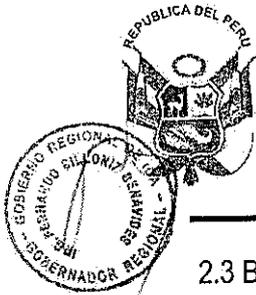
ACTIVIDAD

: 5005629 Contratación Oportuna y Pago de Personal

FUENTE FINANCIAMIENTO

: Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES**50,000.00**



Gobierno Regional de Ica



2.3 Bienes y Servicios

50,000.00

TOTAL S/. 50,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
 ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento y Operación de Locales Escolares
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

123,085.00
123,085.00

TOTAL S/. 123,085.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas
 ACTIVIDAD : 5003165 Mantenimiento y Acondicionamiento de Espacios en Locales de los Centros de Educación Básica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

9,335.00
9,335.00

TOTAL S/. 9,335.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 02 Acciones Centrales
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

2,338.00
2,338.00

TOTAL S/. 2,338.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 185,037.00

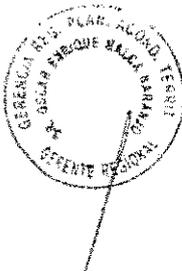
TOTAL PLIEGO S/. 185,037.00



Gobierno Regional de Ica



Artículo 2º.- La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL



